

# BANDO DE ALCALDIA

## LIMPIEZA DE SOLARES

**RODRIGO RODRIGUEZ HANS, ALCALDE DE CAÑADA ROSAL**

HACE SABER:


Que debido a la proliferación de hierbas en los solares y para evitar suciedad y molestias a los vecinos/as, este año para la limpieza de los solares, se establece un plazo que va desde la publicación de este bando hasta el 1 de Abril de 2022.

A partir del 2 de Abril de 2022, se aplicará el régimen sancionador para todos aquellos solares en los que no se haya actuado por parte de sus propietarios, haciendo uso de las Ordenanzas aprobadas a tal efecto. (100 € de multa más 100 € de ejecución subsidiaria).

Muchas gracias por colaborar haciendo de nuestro pueblo un municipio más limpio, donde destaque la buena vecindad.

En Cañada Rosal, en el día de la fecha de la firma digital

Fdo. Rodrigo Rodríguez Hans.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	rXUnI8SUikaAheM3ObVmTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rodrigo Rodriguez Hans	Firmado	14/03/2022 13:20:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rXUnI8SUikaAheM3ObVmTw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rXUnI8SUikaAheM3ObVmTw==</a>			